Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

de mill setezientos y seis años se
juntaron en junta de Guerra el S.or Lizdo
D.n Joseph de Zenzano y Chabarri, Corregidor
de esta ziud. y los S.res D.n Joan Mrz. Carrasco
D.n Joan Jimenez y Pres. Don Joan de Albur
querque Leones Don Alonso Marsilla de
Theruel Don Martin Ferrer

Carta del S.r obpo.

Se vio en esta Junta una carta escripta
a esta ziudad por el Ill.mo S.or obpo. de este
obispado Oriuz, en que participa tiene
notizia que el dia siete ocho del presente
desertan muchos soldados y combiene
al Serv.o de su Mag.d que a los caminos
por donde pueda marchar por estos Pa
trajes ymbie esta ziudad unas Patrullas
de Yeguas o Cavallos que los Reco
jan y en sus armas se ymbien porque
a este exemplar no quedara gente
a que esta ziudad se a de aplicar con el m.o
cuidado como lo espera de su zelo y que la
gente se detenga a esta que pase a Genova
Compañia con que remitirla. Su fha
de esta carta de a ocho del presente
por esta ziudad entendido su contenido
Acordo se zite a esta ziudad para mañana
Diez del pres.te aora de las ocho para resolver
sobre su contenido dando zedula a los
Pr.tos y se zite compañia de Trayd
or al Rey al Cav.o Capitan Larguero
asistiere al ayuntamiento no
estando enfermo o con le